



Factura: 002-002-000016245



20160901030001186



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901030001186

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2016, (10:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	NOVENA COPIA
ACTO/O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CADMECORP ASOCIADOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992395206001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS CADME CARDENAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0300797370

OBSERVACIONES:



Jessica Rodriguez Endara
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notario Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



SECRETARÍA GENERAL



SUPERINTENDENCIA

Oficio nro. SCVS-SG-2016-031133 -OF

Guayaquil,

10 Nov 2016

Asunto: Resolución No. SCVS-INC-DNASD-16-0005687

Señor
Representante Legal
COMPANÍA CADMECORP ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

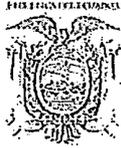
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y demás fines, adjunto al presente la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2016-0005687 expedida por esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 07 de noviembre de 2016, mediante la cual se dispone RATIFICAR la aprobación de los siguientes actos societarios: a) la constitución de la compañía CADMECORP ASOCIADOS S.A.; efectuada mediante resolución No. 05.G.I.J.0000126 del 6 de enero del 2005, en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 27 de diciembre del 2004 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal el 20 de enero del 2005; y, b) el cambio de domicilio del Cantón La Troncal, provincia del Cañar al Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y la consiguiente reforma estatutaria realizada por la indicada compañía y ejecutada mediante resolución No. SC.DIC.C.10.0633 del 29 de julio del 2010, según la escritura pública otorgada el 9 de julio de 2010 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil y; ORDENAR la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil del: a) acto societario de constitución de la compañía CADMECORP ASOCIADOS S.A., constante en la escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 2004 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Marzo de 2005; y, b) de los nombramientos de los

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 Octubre CENTRO FINANCIERO PÚBLICO
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

1 de 1





SECRETARÍA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

señores Ángel Gustavo Cadme Cárdenas y Luis Gilberto Cadme Cárdenas, como gerente general y como presidente de dicha compañía, inscritos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de enero y 23 de febrero de 2016, respectivamente, por haberse constatado la existencia de infracciones a normas jurídicas vigentes.

Lo que comunico a Usted para los fines de Ley.

Afentamente,

Katherine Merino Espinoza

Abg. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y

SEGUROS

ICMVS/LuG





Factura: 002-008-000003792



20170901006C01120

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901006C01120

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE FEBRERO DEL 2017, (16:36).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA
EN BLANCO

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**
Acto: **CONSTITUCION**
Escritura otorgada: **27 de Diciembre del 2004.**
Notario: **Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil.**
Plazo: **100 Años**
Capital Autorizado: **US\$ 2.000.00**
Capital Suscrito: **US\$ 1.000.00**
Resolución Aprobatoria: **# 05.G.IJ.0000126, por el ESPECIALISTA JURIDICO.**
Fecha de Resolución: **05 de Enero del 2005.**
Fecha de Inscripción: **21 de Marzo del 2005.**

***Desde el 21 de Marzo del 2005 (fecha de Inscripción de la Constitución) hasta el 27 de Diciembre del 2016 (fecha de Inscripción de la Cancelación) no consta inscrito Aumento de Capital ni Reforma de Estatutos de dicha compañía.**

Nombre de la Compañía: **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**
Acto: **CANCELACION DE INSCRIPCION**
Resolución Aprobatoria: **# SCVS-INC-DNASD-2016-0005687, por el SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES Y SEGUROS (R)**
Fecha de Resolución: **07 de Noviembre del 2016.**
Fecha de Inscripción: **27 de Diciembre del 2016.**

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido revisada hasta el: **28 de Diciembre del 2016.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra) invalida en el presente certificado. **Guayaquil, 03 de Enero del 2017.**

ABI MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Elab: Paola Avegno
Ref: 28643-M-05/58101-M-16

Valor pagado por este Trabajo: **\$22.00=**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Guayaquil, 29 de diciembre de 2016

Señor Abogado
CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL
Su Despacho

De mi consideración:

ANGEL GUSTAVO CADME CARDENAS, REPRESENTANTE LEGAL DE CADMECORP ASOCIADOS S.A., RUC número 0992395206001, acudo ante su Autoridad, para solicitarle muy respetuosamente, se digne concederme **CERTIFICACION DE LOS ACTOS SOCIETARIOS** realizados por mi representada, incluyendo en ella, la **RESOLUCION N°. SCVS-INC-DNASD-16-0005687, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 7 de noviembre del presente año, (adjunto al presente, copia simple de la resolución), en la que se dispone en el Artículo Segundo. – “ORDENAR la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de la constitución de la compañía (27 diciembre 2004); así como, los nombramientos de gerente y presidente de la compañía (25 de enero y 23 de febrero de 2016) ...”.**

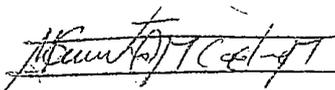
Artículo Quinto. – **“DISPONER** que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, a) inscriba esta Resolución; b) proceda a cancelar...”.

El expediente de la compañía es el 118069.

Adjunto se servirá encontrar: Autorización; RUC, nombramiento y cédula de ciudadanía del suscrito.

Seguro de contar con su gentil atención, suscribo con sentimientos de fina cortesía.

Atentamente,


ANGEL GUSTAVO CADME CARDENAS
GERENTE CADMECORP ASOCIADOS S.A.

Adjunto lo indicado

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 6909
FECHA DE REPERTORIO: 16/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.DIC.C.10.0633, dictada el 29 de julio del 2010, por el Intendente de Compañías de Cuenca, RENE BUENO ENCALADA queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón La Troncal, provincia del Cañar al cantón Guayaquil, provincia de Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía CADMECORP ASOCIADOS S.A., de fojas 7.622 a 7.659, Registro Mercantil número 656. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6909



Guayaquil, 23 de febrero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 0045970



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.10.0 633

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio del cantón La Troncal, provincia del Cañar, hacia el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, y reforma del Estatuto Social de la Compañía " **CADMECORP ASOCIADOS S. A.** " otorgada el 9 de Julio de 2010 ante el señor Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica de esta Intendencia de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.C.10.646 de 26 de Julio de 2010, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resoluciones ADM. 08240 del 14 de Julio de 2008 e IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre de 2008,

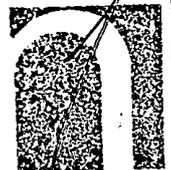
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : APROBAR el cambio de domicilio del cantón La Troncal, provincia del Cañar, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas, y la reforma del Estatuto Social de la Compañía " **CADMECORP ASOCIADOS S. A.** ", en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO : ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en La Troncal, a fin de que quienes se consideren con derecho a oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamentos de Oposición.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario Abogado sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Batdeón Mammez

EN BLANCO

EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

- 2 -

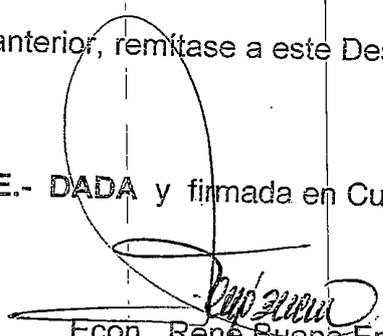
(Resol. No. SC.DIC.C.10.0 833)

a petición de parte, revocará su resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO : DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición, o si ésta hubiere sido negada por el Juez : a) Que el señor Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias las razones respectivas; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón La Troncal, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, tome nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la referida compañía, que ésta ha procedido a cambiar su domicilio al cantón Guayaquil, provincia de Guayas, y a reformar su Estatuto , mediante la escritura pública que se aprueba por esta resolución; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

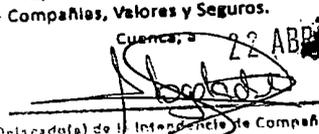
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 29 JUL 2010


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que la documentación que antecede en
... es fiel copia de los documentos originales
que reposan en el archivo de la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros.

Cuenca, a 22 ABR 2010


Notaria Serio del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Mamnez
Delegada(a) de la Intendencia de Compañías de Cuenca

PÁGINA
EN BLANCO

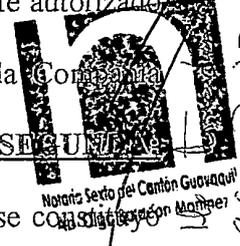
13/10/2011
6ta copia
Sobrescrito # 941

**CAMBIO DE DOMICILIO
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
CADMECORP ASOCIADOS S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA**



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy nueve de julio de dos mil diez, ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **CADMECORP ASOCIADOS S. A.**, representada en su calidad de Gerente General el señor Luis Gilberto Cadme Cárdenas, de acuerdo al nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, casado, Agricultor; el compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de La Troncal, portador de su Cedula de Ley, a quien de conocer doy fe. Comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida en la naturaleza y efecto legales, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo texto literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura el señor Luis Gilberto Cadme Cárdenas en su calidad de Gerente General de la Compañía **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, conforme consta en el documento habilitante que deberá formar parte de esta escritura, funcionario que además de estar facultada por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la referida Compañía celebrada el cinco de julio de dos mil diez en la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, se constituye en

29 de julio de 2010, 2011
Emitido el 29 de julio de 2010, 2011
N.º SC-17-D-10-6-10-0020633
Escripciones de la Dependencia
e Com. René Bruna Encalada, Intendente de Compañías de Guayaquil, 6 de Septiembre de 2010





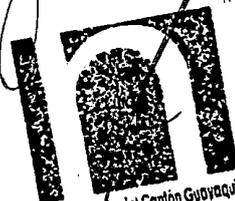
... escritura pública otorgada el día veintisiete de diciembre de dos mil cuatro, ante el
Notario Público del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart V., inscrita en el Registro
mercantil del cantón La Troncal, el veinte de enero de dos mil cinco.- **B)** El capital suscrito a
fue de mil dólares. **C)** La Junta General de Accionistas de la Compañía
CADMECORP ASOCIADOS S.A., celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el cinco de
julio de dos mil diez, resolvió de manera unánime: 1) Aprobar el cambio de domicilio desde
el Cantón La Troncal, de la provincia de Cañar al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas. 2)
Reformar los Estatutos de la forma constante en el Acta ya mencionada. **TERCERA:**
DECLARACION JURAMENTADA.- Presupuestos estos antecedentes y cumpliendo con lo
ordenado en la Resolución número noventa y tres.uno.uno.tres.cero cero once de la
Superintendencia de Compañías, el señor Luis Gilberto Cadme Cárdenas, en su calidad de
Gerente General de la Compañía **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, por expresa voluntad
de la Junta General de Accionistas de dicha compañía, reunida el cinco de julio de dos mil
diez, y en cumplimiento de lo acordado en ella declaro bajo juramento con pleno
conocimiento de las penas impuestas por perjurio, lo siguiente: **A)** aprobar el cambio de
domicilio desde el Cantón La Troncal, de la provincia de Cañar al Cantón Guayaquil,
provincia del Guayas; **B)** Que todos los Accionistas de la compañía son de nacionalidad
ecuatoriana; **C)** Que se reforma el contrato social de la compañía, en lo referente al domicilio
de la compañía, en el sentido determinado en el Acta de Junta General de Accionistas ya
mencionada. **D) Declaración Juramentada:** Que la compañía no tiene contratos con ninguna
entidad pública. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjuntan como
documentos habilitantes: **A)** Copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas que
acordó el cambio de domicilio y la Reforma de los Estatutos de la Compañía **CADMECORP**
ASOCIADOS S. A., celebrada cinco de julio de dos mil diez; **B)** Se incorpora además copia
debidamente inscrita del nombramiento de Gerente General de la Compañía del señor Luis
Gilberto Cadme Cárdenas; Cumpla usted señor Notario con los demás requisitos de la Ley
para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento. Firmado (ilegible) Abogado

Danilo Toro, Registro Número: ocho seis uno tres, Colegio de Abogados del Guayas,
aquí la Minuta, que el compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a Escritura
contenido del presente documento. Leída íntegramente esta escritura al compareciente
el Notario; dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo
lo cual doy fe.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Gilberto Cadme Cárdenas".

CADMECORP ASOCIADOS S.A.
R.U.C. No. 0992395206001
LUIS GILBERTO CADME CÁRDENAS
GERENTE GENERAL
C. C. No. 0300797370
Cert. Vot. N° 047-0001
EXPEDIENTE N° 118069



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Mamérez

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

01
ESTADO DE GUERRA
JUNIO 2000 199

62



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CADMECORP ASOCIADOS S. A. CELEBRADA EN
CIUDAD DE LA TRONCAL EL CINCO DE JULIO DE DOS
MIL DIEZ.

En la ciudad de La Troncal, a los cinco días del mes de Julio de dos mil diez, siendo las 19h30, en el domicilio principal de la Compañía **CADMECORP ASOCIADOS S. A.**, ubicado en la calle Eloy Alfaro 911 y El Oro, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: **1.- Ángel Gustavo Cadme Cárdenas**, propietario de 500 acciones; **2.- Luis Gilberto Cadme Cárdenas** propietario de 500 acciones. Todas las acciones son acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cada una. Con lo cual se encuentra reunido el total del Capital social de la Compañía que asciende a la suma de Mil dólares divididos en mil acciones de un dólar cada una. Los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías; a efecto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA. -

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER EL CAMBIO DE DOMICILIO.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS.

CUARTO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES A LO RESUELTO.

Como Presidente Ad-hoc de la Junta actúa el señor Ángel Gustavo Cadme Cárdenas, y como secretario de la junta Luis Gilberto Cadme Cárdenas Gerente General de la misma, quien certifica que este la totalidad del capital social. Se declara instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día de esta Junta, que es sobre el cambio de domicilio de la compañía, sin que esto sea un cambio en su estructura, debido a que todas las negociaciones se llevan en el Cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas y los futuros trabajos que tendrían al respecto en el mencionado Cantón. La Junta delibera a


Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab Olga Baldeón Martínez



respecto y decide por unanimidad aprobar el cambio de domicilio del Cantón La Troncal, de la provincia de Cañar al Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, sin que por ello se entienda que ha perdido su personería, ni que cambia su personalidad jurídica, sino que continuará subsistiendo en un nuevo domicilio. En este **SEGUNDO PUNTO** del orden del día que es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS**, debido a que la compañía necesita cambiar su domicilio conforme lo resuelto en el punto anterior, se debe hacer una Reforma en sus Estatutos. El secretario indica que debido a que se cambia el domicilio, es necesario reformar los Estatutos de la Compañía en su Artículo Cuarto. Luego de deliberar y resolver al respecto, la junta resolvió aprobar la reforma de los estatutos para lo cual se pone en consideración de la junta un proyecto de reforma que dirá: **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CADMECORP ASOCIADOS S. A.- CAPÍTULO PRIMERO.- ARTÍCULO CUARTO DEL DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, pero podrá crear sucursales, establecimientos o agencias dentro y fuera del país.

TERCER PUNTO.- Así mismo la Junta de accionistas, resolvió autorizar a Luis Gilberto Cadme Cárdenas actual Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes al Cambio de domicilio y la consiguiente Reforma del Estatuto Social, resueltos en esta sesión, así como para que suscriba la respectiva Escritura Pública. Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

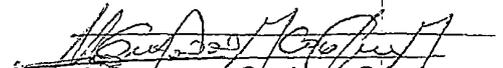
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente:

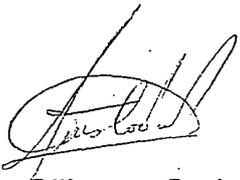
- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta, y,

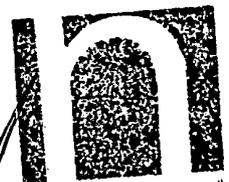
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de



esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sus modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 21h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.- f.- Luis Gilberto Cadme Cárdenas, accionista.- f.- Ángel Gustavo Cadme Cárdenas, accionista.


Ángel Gustavo Cadme Cárdenas
Presidente Ad-hoc de la Junta


Luis Gilberto Cadme Cárdenas
Gerente General- Secretario de Junta



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CADMECORP ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Accionista	Acciones que Representa	Firmas
Luis Gilberto Cadme Cárdenas	500	
Ángel Gustavo Cadme Cárdenas	500	
Total	1000	



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CADME CORP ASOCIADOS S.A.

Tel. (593) 72 420062
Cadmecorp@hotmail.com
La Troncal - Cañar - Ecuador



La Troncal, 4 de enero de 2010

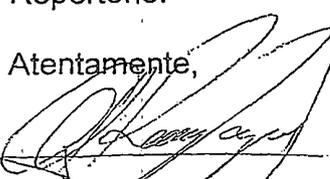
Señor
LUIS GILBERTO CADME CARDENAS
Ciudad.

De mi consideración:

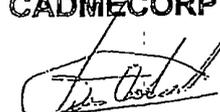
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, se constituyó el 27 de diciembre de 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal provincia del Cañar, el 20 de enero de 2005, Número 1 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 96 del Repertorio.

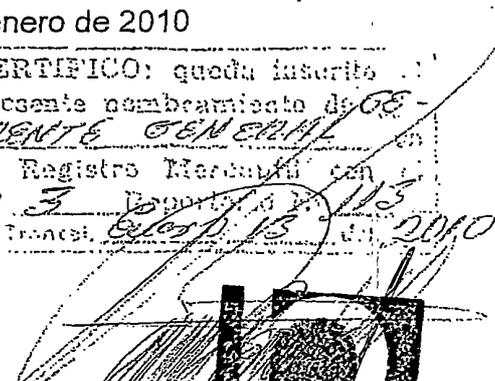
Atentamente,


ING. GIL REMIGIO VARGAS
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CADMECORP ASOCIADOS S.A.**, La Troncal, 4 de enero de 2010


LUIS GILBERTO CADME CARDENAS
GERENTE GENERAL DE CADMECORP
C.C. N° 0300797370
Nacionalidad Ecuatoriana

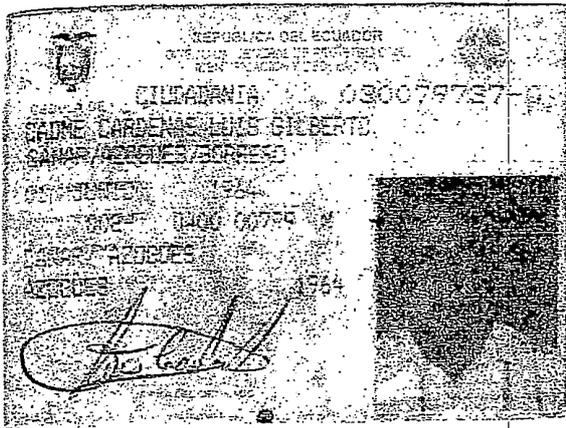
CERTIFICO: queda inscrito
presente nombramiento de **GERENTE GENERAL**
en el Registro Mercantil con
N° 3 Repertorio de 13 de enero de 2010
La Troncal, 4 de enero de 2010


Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Marín

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





047-0001

NÚMERO
CADIME CARDENAS LUIS GILBERTO

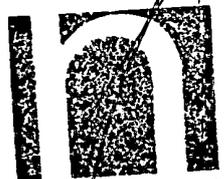
CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
PARROQUIA

0300797370

CÉDULA

LA TRONCAL
CANTÓN
COCHANCAY
ZONA

[Signature]
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992395206001
RAZON SOCIAL: CADMECORP ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CADME GARDENAS LUIS GILBERTO
CONTADOR: VARGAS GIL REMIGIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/01/2005	FEC. CONSTITUCION:	20/01/2005
FEC. INSCRIPCION:	28/03/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION EN GENERAL.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: ELOY ALFARO Número: 911
 Intersección: EL ORO Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA NOCTURNA PADRE GONZALO AMOROSO
 Telefono Trabajo: 072420062 Email: cadmecorp@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRIO CAÑAR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: NRGC180905

Lugar de emisión: AZOGUES/AV. ALFONSO

Fecha y hora: 25/01/2010



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992395206001
RAZÓN SOCIAL: CADMECORP ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 20/01/2005
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
CONSTRUCCION EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.
EXPLOTACION Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: ELOY ALFARO Número: 911 Intersección: EL ORO Referencia: JUNTO A LA ESCUELA NOCTURNA PADRE GONZALO AMOROSO Telefono Trabajo: 072420062 Email: cadmecorp@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 11/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.
CONSTRUCCION EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.
EXPLOTACION Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: ELOY ALFARO Número: 911 Intersección: EL ORO Referencia: JUNTO A LA ESCUELA NOCTURNA PADRE GONZALO AMOROSO Telefono Trabajo: 072420062 Email: cadmecorp@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 11/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
CONSTRUCCION EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.
EXPLOTACION Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: ELOY ALFARO Número: 911 Intersección: EL ORO Referencia: JUNTO A LA ESCUELA NOCTURNA PADRE GONZALO AMOROSO Telefono Trabajo: 072420062 Email: cadmecorp@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: NRG-180906 **Lugar de emisión:** AZOGUES/AV. ALFONSO **Fecha y hora:** 25/01/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992395206001
RAZON SOCIAL: CADMECORP ASOCIADOS S.A.



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		SERVICIOS TRIBUTARIOS	
RUC	FACT.	IMP.	INF.	ANEXOS	SUCES.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NRG180906

Lugar de emisión: AZOGUES/AV. ALFONSO

Fecha y hora: 25/01/2010

Página 3 de 3

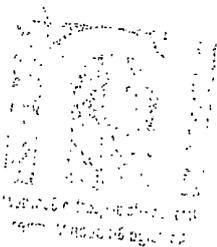
SRI.gov.ec



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



MAY 1964
MAY 1964

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



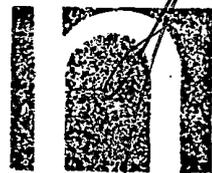
Esta conforme a su original y en fe de ello confiero NOVENA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CADMECORP
ASOCIADOS S.A., celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES,
el NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ misma que sello, rubrico y firmo, en la
ciudad de Guayaquil, 05 DE MAYO DE 2016.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessica Rodríguez Endara', written over a horizontal line.

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA



NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Saucedo Martínez



Factura: 002-002-000010560



20170901006C01013

COPIA DE COMPULSA N° 20170901006C01013

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2017, (14:00).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO



 ESPACIO EN
BLANCO

S.A. Alf. Mestizo

10126

NRO. 96

Lin. la

ero del día: mil

intuos, procedo a

0126, emitida por

que en su parte

O. Aprobar en

ASOCIADOS

misma se

de los

el domicilio

no SEGURO

rado tome al

ue se aprue

Handwritten notes in Spanish, including "NRO. 10.0.522 de fe", "la de p... el 2010", "el 2010", "la misma que la de", "del 2010", "de Alf. Mestizo".



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL

AÑO 2016

CERTIFICADO N°: 17

(Factura número 001-015-3110)

DR. EFRAÍN MARCELO MATUTE MOLINA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MER-
CANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVIN-
CIA DEL CAÑAR

CERTIFICA:

Con fecha 20 de Enero del 2005, consta inscrita la Resolución número 05-G-0000126, emitida por el Superintendente de Compañías, **con el número 01, repertorio número 96, del REGISTRO COMPAÑÍAS**, mediante la cual se aprueba la Constitución de la Compañía de CADMECORD ASOCIADOS S.A. Mediante resolución número DIC.C.10.0633 de fecha 29 de Julio del 2010, cambia su domicilio al Cantón Guayaquil, la misma que ha sido emitida por la Superintendencia de Compañías de Cuenca. La Troncal, Septiembre, 07 del 2010. La Compañía en la actualidad se encuentra activa.

La Troncal, 06 de Mayo del 2016

Dr. Marcelo Matute Molina
Registrador de la Propiedad y Mercantil de
Cantón La Troncal, Provincia del Cañar



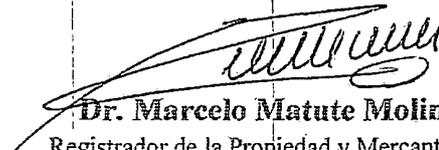
ELABORADO POR: Ab. Tatiana Yáñez

El interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la presente Resolución número: SCVS-INC-DNASD-2016-0005687 de fecha 7 de Noviembre del dos mil dieciséis, emitida por el Ab. Víctor Anchundia Places, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (R); mediante la cual Resuelve RATIFICAR la Aprobación de La Constitución de la Compañía CADMECORP ASOCIADOS S.A.; efectuada mediante resolución N^o 05.G.IJ.0000126, e inscrita bajo el número: 1 repertorio: 96, con fecha 20 de Enero del 2005; y a la vez se dispone la ratificación del cambio de Domicilio de la referida Compañía del Cantón La Troncal, provincia del Cañar al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, la misma que fue tomada nota al margen de la respectiva inscripción de Constitución de la Compañía CADMECORP ASOCIADOS S.A., mediante Resolución No. SC.DIC.C.10.0633, de fecha 29 de Julio del 2010; En el Registro Mercantil de Compañías con el número: 17 y anotada en el Repertorio General con el número: 135. Se archiva copia de la Resolución, se tomó debida nota al margen de la inscripción principal. La Troncal, 29 de Noviembre del 2016


Dr. Marcelo Matute Molina
Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón La Troncal, Provincia del Cañar



Dirección: Calle José Peralta; Numero: S/N; Intersección: Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2
Teléfono: 072423-792; e-mail: reg.prop_troncal@hotmail.com
La Troncal-Cañar-Ecuador